

Los Virreyes del Perú: El Conde de Lemos

José Alberto Cepas Palanca

Conde de Lemos. Pedro Antonio Fernández de Castro.(1632-1672).En 1667, *Carlos II el Hechizado* lo nombró Virrey del Perú, cargo que ocupó hasta su muerte. Su administración se caracterizó por sus esfuerzos pacificadores. Intentó abolir la mita y sustituirla por trabajo asalariado, para lo cual convocó una Junta para abordar el tema. La cuestión no prosperó dado el silencio mantenido por la Corona.

Datos biográficos

De los 36 pretendientes al cargo de Virrey del Perú, durante el reinado de *Carlos II, el Hechizado*, por fallecimiento del anterior Pedro Antonio Fernández de Castro Virrey, conde de Santisteban, fue elegido, Andrade y Portugal, décimo conde de Lemos, duque de Taurisano, marqués de Sarriá, conde de Andrade, de Villalba, Grande de España. El nuevo Virrey nació el 20 de octubre de 1632, en el palacio de Monforte de Lemos, en Lugo y falleció en Lima en 1672. Fue el Virrey número 19 del Perú y su Gobierno comenzó en 1667 y acabó en 1672. En el nombramiento de este Virrey influyó poderosamente el jesuita austriaco Juan Everardo Nithard, confesor de la Reina,



Mariana de Austria, quien logró imponer su candidato sobre los que presentaron los Ministros, conde de Castrillo, García Haro Sotomayor y Guzmán, Presidente del Consejo de Castilla y Gaspar de Bracamonte y Guzmán, conde de Peñaranda, representante del Consejo de Estado y que era el marqués del Fresno, Luis Fernández de Velasco y Tovar.

En los avisos inéditos que se conservan en la Academia de la Historia de Madrid, se hace referencia a las abundantes intrigas que hubo en la Corte para que se anulara el nombramiento del conde de Lemos como Virrey, enviándose a la Reina un memorial firmado por altas personalidades, en el que se pronosticaban “malísimos sucesos, si iba al Perú”. A pesar de esta enérgica oposición, el nombramiento se mantuvo en vigor, alegando “razón de Estado”.

Travesía al Perú

Continuamente llegaban al Consejo de Indias denuncias formuladas por vecinos de Lima y de otras poblaciones, entre ellas de destacados funcionarios reales, sobre los constantes impuestos que se creaban y la relajación administrativa en la justicia y en el comercio.

La situación del conde antes de su nombramiento debía de ser precaria, pues se vio obligado a solicitar un crédito de 10.000 reales sobre las alhajas de la condesa, que el platero Francisco Martínez tasó en 836 escudos. Esto está en contraste con la estimación de las fincas propiedad del conde, que según tasación alcanzaba los 400.000 escudos.

Antes de la partida le fueron entregados por la Cámara de Indias una serie de despachos, y el conde de Peñaranda le proporcionó varias notas, de las que le enviara el anterior Virrey Santisteban que le fueron de mucha utilidad.

En compañía de su esposa, Ana Francisca de Borja Centellas Doria, y de dos hijos, uno de dos años y otro de uno, y de una comitiva compuesta de más de 300 personas emprendieron el viaje a bordo del Galeón *Nuestra Señora del Rosario* y de otros que le precedían, el tres de marzo de 1667, saliendo de Cádiz con rumbo a Portobelo, pasando por Cartagena de Indias. El viaje de estos barcos, dada la gran distancia a recorrer y a las pocas comodidades de aquellos tiempos, era aburrido y fatigoso, recurriendo los pasajeros a la pesca, la lectura, la pelea de gallos y al recitado de poesías. Los altos mandos durante la travesía estaban encomendados a un General de la Armada y a un Almirante secundados por militares de distinta graduación, que daban a su vez las órdenes a simples soldados, que de ellos dependían. Cada Galeón llevaba varios cañones para defenderse de los piratas y corsarios, que abundaban mucho en los mares por aquellas épocas. Así como la mayoría de los tripulantes y pasajeros oficiales que iban a bordo de los Galeones soñaban con las riquezas de América, los

habitantes de San Felipe de Portobelo y de otros e improvisados puertos americanos esperaban ansiosos la llegada de esta nave, para sacar durante su estancia el mejor provecho. El clima de aquella región era insalubre, lo que obligaba a muchos blancos allí radicados a trasladarse con frecuencia para evitar enfermedades. De Portobelo a Panamá, tanto el conde de Lemos como su familia y comitiva realizaron la travesía en embarcaciones a remo y pequeños veleros, seguidos por los Galeones, pues era costumbre que así lo hicieran los altos personajes y sus protegidos.

Incidente con el Capitán General de Panamá

El primer acto de autoridad del conde de Lemos fue contra el Capitán General de Panamá, Juan Pérez de Guzmán, por las arbitrariedades que había cometido y por su soberbia al creerse dueño y señor de aquellas tierras, tratando de imponer sus caprichos, más que su justicia, por medio de las armas. Ante el Obispo de la ciudad de La Paz, el agustino fray Martín de Montalvo y los Oidores de Panamá y Lima, presididos en Junta por el Virrey desfilaron los testigos, levantándose acta de los cargos y acusaciones contra Pérez de Guzmán, sus Corregidores, lugartenientes, contadores, etc. Pero el Capitán General no estaba dispuesto a someterse a la autoridad del Virrey, por considerar él dependía directamente de las disposiciones que tuviese a bien dictar el Monarca, y trasladándose al castillo de Santiago se dispuso a resistir, incluso por la fuerza.

Para acabar con esta enojosa situación, Lemos dictó un auto destituyéndole y ordenando prenderle y embargarle los bienes, pero teniendo la delicadeza de escribirle particularmente y enviándole emisarios para que depusiera su actitud, pero todo fue en vano, lo que obligó al Virrey a organizar una expedición de 100 infantes de la Armada contra las fuerzas de Guzmán, con el aviso de que seguiría enviando los soldados que fueran necesarios. Guzmán, comprendiendo que como llevaba las de perder se entregó, siendo recluido en la Casa del Cabildo de Panamá, trasladándosele pocos días después al Callao. La destitución de Pérez de Guzmán causó gran alborozo entre la población, pues ponía fin a muchos abusos y atropellos, pero el Consejo de Indias, conocedor del caso, desautorizó al conde de Lemos, diciendo que carecía de jurisdicción contenciosa hasta que hubiera tomado posesión definitiva en Lima, y concretando que había procedido precipitadamente en el uso de las atribuciones de su cargo, haciendo constar que: *No ha causado poco reparo ver que siendo tan ajena del conde de Lemos por su persona y dignidad y grado, tan diversa de su profesión*

cualquier contienda judicial, examinase por sí mismo los testigos, cosa muy inaudita.

Según el parecer de la Junta que formaba el Consejo de Indias, no se había procedido jurídicamente, desde el momento que no efectuó la causa en juicio abierto, ni se les tomó declaración a los inculcados. En consecuencia, sin reparar en la humillación que se le infería al Virrey y en el menoscabo en que caería su autoridad se restableció a Pérez de Guzmán en su puesto, teniendo que abonarle de su sueldo 8.000 pesos, como compensación de los gastos que efectuara, forzado por las circunstancias apremiantes desde Panamá al Callao. El nuevo Virrey tuvo que admitir que la medida dictada por el Consejo de Indias se fundaba en una lógica legal, y que la precipitación con que había actuado le quitaba la razón, pero sin insistir sobre su actuación se sometió a la disposición refrendada por el Monarca, *CarlosII*, al que escribe: *ejecuto las órdenes de Vuestra Majestad sin que para el cumplimiento de lo que se sirve demandarme sea necesario que intervengan los Oidores y Oficiales Reales, pues para el conde de Lemos basta cualquier insinuación de Vuestra Majestad, para ejecutarlas, aunque sea contra sí.* Desde el momento en que Pérez de Guzmán fue restablecido en su puesto, no reparó en medios para desacreditar a Lemos en la Corte, ni para ponerle trabas en cuantos asuntos fueron confiados a su Gobierno, llegando incluso a secuestrar a los emisarios que llevaban su correspondencia, lo que obligó al Virrey a despacharla por las rutas de Honduras y Quito.

Gobierno

El conde de Lemos entró en Lima el 21 de noviembre de 1667, siendo recibido con grandes honores y gran lujo por los Alcaldes ordinarios de la ciudad: Joaquín de Torres y Zúñiga y Juan de la Presa, acompañados por los Regidores que vestían trajes de color carmesí. Los dos Alcaldes llevaban el caballo blanco que montaba el Virrey con silla y guarniciones bordadas en plata. Un Arco se había levantado en la calle y allí se congregó el Cabildo. Al llegar el Virrey, se adelantó el alguacil mayor, Nicolás de Torres y Bohórquez, que con voz engolada y temblorosa le pidió el juramento ritual de guardar los fueros y ordenanzas que desde sus días iniciales honraban a la capital del Virreinato. Apenas pronunció el Virrey las palabras usuales del juramento se abrieron las puertas del Arco. Por ellas pasó bajo palio, con cruces y varas, seguido por los Regidores de la ciudad en procesión, tantas veces presenciada en Lima hasta llegar a la Catedral. Concluida la ceremonia religiosa, salió la Virreina por otra puerta

de la iglesia, junto con su acompañamiento, entrando en el Palacio Virreinal. El Virrey con el cortejo oficial apareció en la puerta de la iglesia que daba a la Plaza Mayor. Montó en un caballo bien enjaezado y a su paso vio abatirse las banderas de las compañías militares, y desde la puerta del Palacio pasó revista a toda aquella tropa. Precedieron a este señalado acto tres días de festejos con iluminaciones y brillantes ceremonias. En el sector Norte de la Plaza Mayor se elevaba el Palacio del Virrey, que pasando el tiempo habría de ser también la Residencia de los Presidentes de la República peruana. En el mismo edificio se instalaron la Sala de Armas, Capilla, Oficina y otras dependencias. Las habitaciones del Virrey y de su familia se hallaban en la parte alta y en las escaleras hacían guardia 30 alabarderos.

Una vez que el Virrey tomó posesión de su cargo tuvo que enfrentarse con importantes problemas políticos, de orden religioso, económicos y administrativos.

En la política los asuntos no solamente eran de carácter interno, sino internacional, frente a las incursiones más o menos encubiertas de Inglaterra y Francia y los saqueos de piratas y corsarios. Habían establecido bases en la Islas y regiones. Tanto los ingleses como los franceses se posesionaron de islotes antillanos intentando la invasión de Panamá, de donde pasarían a las costas peruanas. Los ingleses especialmente se servían de ellos y del bucanero Henry Morgan¹, que se apoderaba violentamente de territorios y de las riquezas que encontraba en sus poblados. La lucha contra esta invasión la inició posteriormente la Virreina, secundada y dirigida por Ibarra². El Virrey tuvo que organizar la Audiencia, pidiendo a Jacinto Romero de Caamaño, Corregidor de Conchucos³, que hiciera un informe, y que una vez terminado se vio obligado a correcciones y reparos, confeccionándose una voluminosa colección de folios que

1 Henry Morgan, fue un corsario y marino galés. Hijo de un rico labrador, dejó su hogar para acabar residiendo en la isla de Jamaica, donde empezó a asociarse con otros filibusteros de la época, como Christopher Myngs y el holandés Eduardo Mansvelt, de quien fue seguidor. El rey Carlos II de Inglaterra le nombró Caballero y le concedió el cargo de Teniente Gobernador de Jamaica. Saqueó Portobelo, Maracaibo y la ciudad de Panamá.

2 Álvaro de Ibarra (1619-1675) fue un magistrado y clérigo criollo peruano. En su calidad de Presidente de la Real Audiencia de Lima estuvo a cargo del gobierno del Virreinato del Perú entre los años 1672 y 1674, y en consecuencia fue el primer criollo que llegó a la más alta función del gobierno Virreinal en el Perú. Según sus contemporáneos, poseyó cualidades sobresalientes (erudición, juicio, discreción y probidad), por lo que fue consejero muy influyente durante el gobierno de cuatro virreyes: el conde de Alba de Liste, el conde de Santisteban, el conde de Lemos y el conde de Castellar, entre 1655 y 1675. Fue también Inquisidor Apostólico de Lima (1659-1666).

3 Conchucos es un distrito de la provincia de Pallasca, ubicada en el Norte del Departamento peruano de Ancash.

llevaron el nombre de “Advertencias”, para que los estudiara el Consejo de Indias y procediera según estimara oportuno.

En cuestiones religiosas, Lemos dio pruebas de una rigurosa conducta, quizá un tanto exagerada, que le ocasionaron críticas en la Corte y en la colectividad española, aunque no por esto vaya a perder los méritos que el catalán José Co-ro-leu e Inglada y otros historiadores quieran quitarle.

Diego de Villagómez asumía con dignidad el título de Arzobispo de Lima, pero a causa de su vejez tenía un tanto descuidado su ministerio pastoral, aprovechándose de su debilidad de sus allegados y amigos. El conde desde el primer momento se dio perfecta cuenta de estas anomalías, como de otras muchas, y pidió al Consejo de Indias que nombrara un sustituto al Arzobispo, proponiendo mientras tanto como Coadjutor a su confidente y leal amigo Álvaro de Ibarra, personaje que le causaba mucho respeto, pero la Corona dio preferencia al Maestrescuela, Blas de Aguinaga⁴, a quien interinamente nombró como Obispo auxiliar. Poco después falleció el Arzobispo, proponiendo entonces Lemos nuevamente a Ibarra, pero esta vez para ocupar la silla episcopal.

En el ambiente clerical se llegó a una situación peligrosa debido a la escasa autoridad que demostró tener el anterior Virrey, Diego de Benavides y de la Cueva, conde de Santisteban. Pero el malestar culminó al tratar de proveer la vacante de Provincial de la Orden Agustina. Los hermanos religiosos y también de sangre, Jerónimo y Diego Urrutia, ricos terratenientes, se constituyeron en árbitros de varias comunidades, intentando imponer a dos religiosos desconocidos. Aparte, existía desde poco tiempo atrás una marcada rivalidad entre el Virrey y el padre Jerónimo de Urrutia, a causa del alarde que éste hacía al defender la causa del Capitán General de Panamá, Pérez de Guzmán, del que ya se ha hablado. Se determinó que el incidente se resolvería por medio del sufragio, pero la situación llegó a tales extremos de violencia que Lemos después de mediar entre los “definidores” y nombrar Juez de causa y ante la provocación del padre Urrutia, que al votar arrojó despechado, en la urna un puñado de judías, lo que hizo que el recuento fuese vigilado por sus soldados, saliendo como Provincial el padre fray Francisco Loyola Lagunilla.

⁴ Blas de Aguinaga fue canónico doctoral, tesorero, Maestrescuela y Obispo auxiliar de Lima.

Poco después, por Bula pontificia y Cédula de mayo de 1668 se beatificaba a la religiosa de Lima, Rosa de Santa María⁵, lo que constituyó un acto solemne.

También puso marcado interés el Virrey en perseguir los pecados públicos. Para eso organizó una ronda nocturna para descubrirlos y evitarlos. Reglamentó los monasterios de frailes y de monjas y concedió una generosa protección a las instituciones benéficas, construyendo asilos y hospitales, como la Casa de los Desamparados, un gran establecimiento para los hermanos Bethlemitas⁶, el Colegio de Recogidas, etc.

Se dio gran impulso a la Universidad de San Marcos de Lima; se crearon escuelas como en otros Virreinos para blancos, indios y mestizos; se publicaron libros de varios escritores, entre ellos el de Diego de Pinedo, de fray Luis Galindo, de Juan Espinosa, de Medrano y de otros más. El teatro también adquirió esplendor con obras como “*Santa Rosa*”, “*El Bruto de Babilonia*”, etc.

Los impuestos de las alcabalas, almojarifazgo y otros, habían disminuido considerablemente y al tomar posesión del Virreinato, el conde de Lemos pudo observar que ello se debía al descuido, torpeza y rapacería de administradores sin escrúpulos, por lo que tuvo que expedir ordenanzas que remediaran ese problema.

MINERÍA

Uno de los mayores problemas lo constituían las minas, para las que tuvo que proveer disposiciones con respecto a la mano de obra, declaraciones auténticas de los yacimientos auríferos, para que no fingieran con miras para explotar la esclavitud, referente también al pago del cinabrio aflorado, forma de hacer los ingresos en las cajas reales, etc.

En una planicie de 13.000 pies, estéril para toda clase de agricultura, se hallaba la Villa Imperia, conocida por las minas de Potosí, que, aunque daba mucho mineral, pero no en la cantidad que forjó la fantasía. De todos los contornos y de lugares lejanos acudían buscadores de oro y plata; unos solos y otros acom-

⁵Santa Rosa de Lima, nacida Isabel o Rosa Flores de Oliva (1586-1617) fue una mística cristiana terciaria dominica canonizada por el papa Clemente X en 1671.

⁶Los Bethlemitas son una Orden Religiosa (cuyo nombre oficial es Orden de los Hermanos de Nuestra Señora de Bethlehem) creada en 1656 en Guatemala por el misionero español Pedro de San José de Betancur, con el fin de servir a los pobres. Los Bethlemitas fue la primera Orden Religiosa nacida en América.

pañados de sus familiares, instalándose en chozas rústicas construidas por ellos con el objeto de merodear cerca de los mineros oficiales, que solo eran indios y mestizos, llegándose en pocos años a reunir una población que sobrepasaban los 170.000 habitantes. Otra de las minas importantes era la de Huancavelica y la de San Antonio de Esquilache; la primera producía mercurio, pero a la sazón se encontraba agotada. Se volvieron a reanudar en tiempos de los Virreyes de conde de Salvatierra y del conde de Alba de Liste y gracias al tesón que pusieron sus continuadores y sobre todo al conde de Lemos, que, con la administración del oidor de Lima, Juan Bautista Moreto y Juan Alfonso de Bustamante, lograron encontrar una veta rica de azogue que dio un alto rendimiento. Por la venta de mineral estaba establecido desde tiempos anteriores el asiento o convenio, que el conde, después de visitar los yacimientos personalmente y calcular sus posibilidades para la explotación, la reformó beneficiando el Fisco y a los obreros.

También afluían a las minas, aparte de los que tenían la pretensión de descubrirlas, mercaderes con algún dinero, dispuesto a invertirlo de una forma usurera, sin gran trabajo ni riesgo. Los más listos esperaban a que los contrabandistas de oro y plata, burlando la inspección policial, le trajeron a la ciudad los ricos metales que otros lograron con su esfuerzo, adquiriéndolo a un bajo precio. La mayoría de los mineros eran indios que estaban sometidos a una situación muy dura, con muchos sacrificios y frecuentemente mal tratados sin obtener compensaciones. El Virrey dispuso e hizo cumplir leyes humanitarias, que, con frecuencia, exasperaban a los explotadores y para que no hubiese lugar a dudas se vio obligado a encarcelar a varios Procuradores y tiranos. También impuso que a los indios que trabajaban en las minas se le pagaran jornales adecuados a su esfuerzo, reglamentando y nombrando superintendentes. Dictó normas para las horas de trabajo, para los hombres de edad avanzada, enfermos, etc. Incluso trató de crear el trabajo libre, con una escala proporcional de salarios.

Uno de los mayores conflictos de este Virreinato fue por la explotación de la mina de Laicacota⁷, cerca del lago Titicaca, que se hallaba en posesión de los

7 La llamada “rebelión de Laicacota” o “rebelión de los hermanos Salcedo”, tuvo como epicentro esta famosa mina de plata, ubicada entre los cerros al suroeste de la actual ciudad de Puno. Es bien sabido que el propio Virrey Conde de Lemos viajó desde Lima a restablecer personalmente el orden colonial en esta parte del Sur Andino. La historia ha sido contada varias veces por distintos investigadores. Sin embargo, y pese a saberse con bastante detalle lo ocurrido en Laicacota entre 1665 y 1668, subsiste la pregunta más importante: ¿cómo explicar lo que ocurrió? Es sobre éste tema, cómo es que se ha tratado de explicar la causa de estos eventos, llamados en su época “los sucesos de Puno”, que se desarrolla la segunda colaboración del historiador Nicanor

hermanos José y Gaspar Salcedo, por haberlas descubierto gracias a las indicaciones que les hizo una india noble enamorada de José. Gaspar, debido a la protección que le dispensó en 1654, el Virrey conde de Alba de Liste, prosperó también en la carrera militar, llegando a alcanzar el empleo de Capitán y el cargo de Justicia Mayor. Si grande era su ambición, no menor llegó a ser su fuerza y poderío, formando sus mesnadas entre los más audaces aventureros, de lo que hacía gala él mismo. Su hermano José, aún más codicioso, dio pruebas de crueldad y cinismo. Uno y otro había cometido muchas fechorías, como el asesinato del Corregidor de La Paz, Cristóbal de Cañedo, el saqueo de los poblados de Zepita⁸ y Chamico. Mantuvieron luchas con los vascongados, viéndose los Gobiernos anteriores impotentes para dominarlos. Su poder se extendió desde Cuzco hasta Potosí. Posteriormente se sublevaron los mineros de Laicacota, causando tal cantidad de incidentes que alarmaron a los lugareños. Tranquilizados los ánimos, se nombró Gobernador a José de Avellaneda, al que el Obispo le impidió el cargo, exponiendo el visitador Juan Cornejo las razones por la que había tomado esa actitud.

En el momento más complicado del conflicto llegó el conde de Lemos, cuando para colmo de desventuras, la Audiencia, debido a pura conveniencia o a presiones inconfesables, había otorgado el título de Teniente Corregidor a José Salcedo. Dado el alcance del enojoso asunto, el propio Virrey se encargó del conocimiento y tramitación de la causa; pero los hermanos Salcedo, al conocer esta decisión, intentaron sobornar al Virrey mediante dinero sin conseguirlo dada la entereza y honorabilidad de Lemos, como primera medida mandó detener a los emisarios. El Virrey comprendió, entonces, que la única manera de acabar con el alzamiento era empleando la fuerza, por lo que organizó una expedición militar, que dirigiría él mismo, dejando a la condesa como Gobernadora. El cuatro de agosto de 1668, entró el Virrey con sus tropas en Laicacota sin encontrar resistencia importante.

Domínguez en *Cabildo Abierto*. El ‘boom’ minero de Laicacota (1657-1668) originó una serie de conflictos armados que afectaron el Altiplano del Titicaca y repercutieron en todo el virreinato peruano a mediados del siglo XVII. Distintos grupos residentes en Laicacota se enfrentaron en dos momentos clave: primero, mineros mestizos desafiaron infructuosamente a las autoridades y mineros españoles (1660-1661); en un segundo momento, la rivalidad entre mineros españoles de diverso origen peninsular (vascos, o norteños, contra andaluces, o sureños) produjo una situación de desgobierno tal que llevó al Virrey Lemos a dirigir personalmente la campaña militar que restableció el orden colonial en el Altiplano (1665-1668).

⁸El distrito de Zepita es uno de los siete que conforman la provincia de Chucuito, ubicada en el departamento de Puno, en el sudeste del Perú, bajo la administración del Gobierno regional de Puno.

Este lamentable episodio de los Salcedo terminó con el procesamiento y condena a sufrir la pena capital a José Salcedo, siendo ahorcado en la plaza de Hopacata. Lo sorprendente fue que a su hermano Gaspar, después de un largo proceso y de interminables deliberaciones por la presión del Consejo de Indias y por la brillante defensa que le hicieron sus abogados, se le conmutó la pena de muerte por la de destierro temporal, siendo rectificada esta medida por Cédula de 15 de noviembre de 1671, en la que se le concedía la libertad y la devolución de sus bienes como reconocimiento de la valiosa aportación que habían suministrado a la Corona los hermanos Salcedo. Para mayor ironía, se le otorgó más tarde el título de marqués de Villarica, aunque curiosamente los Salcedo habían solicitado un título con anterioridad que les fue denegado.

El Virrey, antes de salir de Lima para comenzar la expedición militar a Laicacota, tuvo que analizar minuciosamente a quién dejaba el Gobierno durante su ausencia, sin transgredir los conceptos legales establecidos. En principio se determinaba, aunque no de una manera concreta, que sería a la Audiencia a la que correspondía esa prerrogativa, pero tal determinación se podía prestar a manejos políticos y a crear una atmósfera de inseguridad y confusión. El Inquisidor y magistrado, Álvaro de Ibarra, aconsejó a Lemos que designara a la persona que a él le pareciera más apropiada. Entregó el Gobierno, como se ha dicho, a su mujer, la Virreina, Ana Francisca de Borja, haciendo constar en la correspondiente instrucción que redactara por escrito que en la transmisión del mando le otorgara plenos poderes como Gobernadora y Capitán general.

En los cinco meses que estuvo ausente su marido, la Virreina actuó brillantemente en el desenvolvimiento de su misión, aunque fue bastante desigual; nada extraño en una mujer que se veía obligada por las circunstancias a sobreponer sus costumbres hogareñas a los asuntos de la política, de la administración, e incluso de la guerra. Por otra parte, sus atribuciones fueron bastantes limitadas, pues para los negocios de la guerra debía obtener el parecer y la ayuda de Diego Cristóbal Messía, Oidor de la Audiencia; para el tema de los indios, asesorarse de Álvaro Hurtado de Mendoza, y para los españoles, el catedrático de Códigos, Diego de León Pinelo.

El cuatro de febrero de 1668, salió del puerto del Callao el marqués de Navamorcuende, Juan Ruiz de Vergara Dávila y Coello, como Gobernador del Reino de Chile, por orden del conde de Lemos, llevando 400 soldados acompaña-

dos del Oidor Lope de Munive como visitador de aquel Reino y del escribano Francisco Muñoz.

El 29 de abril de 1669 se celebró solemnemente y con gran religiosidad la fiesta de Santa Rosa. Según el Diario de Lima: *Salió de palacio para Santo Domingo el señor Virrey, conde de Lemos, con una joya de mucha estima en su pecho, acompañado de los señores Oidores y Cabildo secular y los criados del señor Virrey con sus cadenas de oro y joyas; y aquéllas se trujo en procesión a la iglesia mayor la Bula del Sumo Pontífice, con gran aplauso y veneración, debajo de Palio y la traía el M.R.P.M. Vicario Provincial, que lo era al presente el padre fray Bernardo Carrasco. A esta procesión vino Santo Domingo y Santa Catalina de Sena.*

Defensa

Al regresar el Virrey, el bucanero Henry Morgan continuaba con sus hazañas, aprovechándose de la retirada de las costas americanas la Armada de Barlovento para tener más resguardado por la guerra que se mantenía en Europa, el litoral español. La defensa del Perú era muy deficiente, por lo que una de las primeras medidas del conde de Lemos fue reedificar y ampliar las defensas del Callao y de otras ciudades.

Después del ataque a Panamá, Morgan atacó Santo Domingo. El embajador de España en Londres, conde de Molina, protestó de estos atropellos ante el Gobierno inglés, fingiéndose un armisticio convencional en Madrid por el embajador inglés sir William Godolphin sobre los conflictos de Indias. Pero como este convenio no estaba basado en la buena voluntad, los ingleses le dejaron manos libres para que continuara con sus rapacerías por lo que logró reunir hasta 36 navíos y un número considerable de bucaneros, algunos de ellos de nacionalidad francesa. Uno de los ataques más importantes fue a la Isla de Providence – que hoy pertenece a la República de Colombia. Después atacó nuevamente a Panamá - a pesar de que se seguían firmando tratados en España -, incendió la capital y se apoderó de todas las riquezas que encontró. El conde de Lemos envió como socorro ocho navíos de guerra, pero afortunadamente después de 28 días de permanencia en Panamá, Henry Morgan y sus compinches se fueron. El historiador Dionisio Fernández Duro comenta en su libro *Armada Española: Estos hechos no se deben repetir, porque son mancha de la historia.*

Final y comentarios

A consecuencia de una hidropesía que se complicó con fiebres altas y por el trabajo intenso que tenía que soportar, Pedro Antonio Fernández de Castro, conde de Lemos, falleció el seis de 1672, a los 38 años después de administrarle el viático el arcediano Juan Sontoyo de Palma y recibir los Santos Sacramentos.

Este angustioso acontecimiento fue para unos, motivo de gran pena, y para otros de satisfacción como suele ocurrir cuando en la vida se alcanza un lugar preeminente. Los menos le tacharon de inepto, y los más de capacitado por haber conseguido llevar a cierta dignidad la misión que le fue encomendada. Sus errores han de quedar en segundo lugar cuando su labor benéfica queda muy por encima. A los enemigos, a los que les puso trabas para lograr sus turbias ambiciones, ni la muerte de la persona que se les interpuso en su camino era suficiente motivo para arrancarles el rencor que ocultaba su mezquino corazón. Pero a pesar de las falsedades que puedan transmitirnos, los que recogen los ecos de la historia, siempre quedará un rastro de verdad para interpretar según cada uno desee hacerlo.

Los restos del Virrey Lemos se trasladaron de la iglesia de los jesuitas al templo de los Desamparados, donde fueron depositados dentro de una caja de plomo y ésta en otra que la cubría de terciopelo negro con clavos dorados.

Para que quede constancia de su honorabilidad como Gobernante hay que añadir a lo expuesto, que año y medio antes de su muerte aún no había logrado liquidar los gastos de su viaje al Perú y pidió que nombrasen con urgencia un sucesor por la ruina económica que representaba para su Casa la continuación en el cargo.

Algunos biógrafos del conde de Lemos, dejándose llevar por un criterio apasionado, son demasiados duros con él, sin tomarse el trabajo o tal vez evitando someter a juicio su conciencia al analizar serenamente los pros y los contras de su labor como Virrey, pero se puede alternar con los que, ostentando la misma dignidad, llegaron a mayores alturas si se toma en cuenta las obras que realizó.

Con ser digna de alabanza la labor realizada por el décimo conde de Lemos, fue aún más célebre ante la historia la del séptimo conde del mismo título, al

que se dio el calificativo de “Grande”, pues a los 27 años fue Virrey y Gobernador de Nápoles, Presidente del Consejo de Indias y que no tan sólo dio ejemplo de alta política, sino también de administración e iniciativa para mejorar los territorios y poblaciones encomendadas a su cargo. Enfrentó la conjuración de Calabria, hizo edificar muchos monumentos, entre ellos el Palacio Real de Madrid; realizó muchas mejoras y fue mecenas de literatos y artistas. Cervantes le dedicó varias de sus obras, entre ellas la segunda parte del *Quijote*; Lope de Vega, en diversos escritos, lo que da muestras de reconocimiento⁹. No obstante, el Virrey del Perú, conde de Lemos, tiene hoy en día también derecho a bastantes elogios entre los grandes Virreyes de América.

Bibliografía

ALVÁREZ DE ESTRADA, Juan. Grandes Virreyes de América.

⁹El “Gran Conde de Lemos” (séptimo) estuvo detrás del triunfo de los grandes artistas hispanos del siglo XVII: Lope de Vega fue el secretario personal del conde; actuó también como mecenas de Luis de Góngora (en cuya obra podemos encontrar múltiples sonetos y poemas dedicados al conde o a su ciudad de Monforte) o de Miguel de Cervantes, quien le dedicó, entre otras, la segunda parte del *Quijote* o sus *Novelasejemplares*; mientras, Quevedo, lo definió como “Honra de nuestra Edad”.Igualmente, *Los Trabajos de Persiles y Sigismunda*, que fue la última obra escrita por Miguel de Cervantes, la dedicó a Pedro Fernández de Castro, Andrade y Portugal, bisabuelo de nuestro protagonista. “Puesto ya el pie en el estribo, con las ansias de la muerte, gran señor, esta te escribo...”.